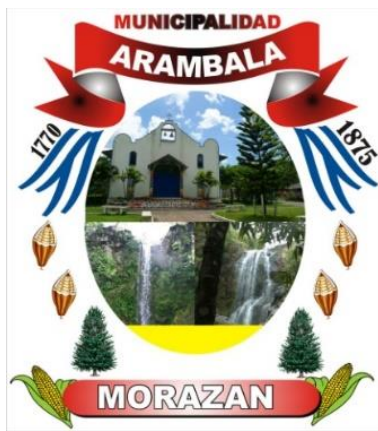


ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAMBALA DEPARTAMENTO DE MORZAN



DIAGNOSTICO DEL PLAN IGUALDAD Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO. 2022-2025.

INDICE

Contenido

Diagnóstico sobre violencia contra las mujeres en el Municipio de Arambala.

Portada	1
Índice	2
Acuerdo municipal	3
Presentación	4
Objetivos	5
Metodología	6
Caracterización del Municipio	8
Análisis de resultados	15
Eje de intervención	25
Recomendaciones	27
Anexos	29

3. DIAGNOSTICO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO 22/25

PRESENTACION

El presente diagnóstico es el resultado del esfuerzo y trabajo de la municipalidad para contribuir a la visualización de la situación de desigualdad entre hombres y mujeres y de la violencia contra la mujer para dar respuesta al artículo 29 inciso 1 de la ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres mandata a los consejos municipales a:

Elaborar cada tres años, el plan Municipal para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en la política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con la información obtenida en el proceso de diagnóstico se dará paso a elaborar el plan de igualdad y prevención contra la violencia contra las mujeres, en el cual la municipalidad muestra su compromiso como gobierno Municipal de trabajar para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Reconocemos el tiempo dedicado por representantes de las instituciones entrevistadas quienes brindaron insumos importantes para llevar a un buen término de elaboración de este documento.

Agradecimientos especiales al Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer ISDEMU por brindarnos la asesoría técnica.

Julio Alberto Pereira chica
Alcalde Municipal de Arambala.

I. **OBJETIVOS**

Objetivo General

Analizar los datos obtenidos por las instituciones locales para identificar los tipos y modalidades de violencia presentes en el municipio de Arambala

Objetivo específico

- Conoce la percepción que tiene las instituciones y la población sobre la brecha de desigualdad y violencia contra las mujeres e identificar las zonas de riesgo que existen en el municipio de Arambala.
- Diseñar con los resultados del diagnóstico líneas estratégicas de acción para prevenir y atender la violencia contra las mujeres dentro del municipio de Arambala.
- Identificar situaciones de violencia que enfrentan las mujeres

II. METODOLOGÍA

La elaboración del presente Diagnóstico sobre la situación de desigualdad y prevención de la violencia de género en el municipio de Arambala se realizó de acuerdo a las siguientes fases de trabajo.

En primer momento el consejo municipal emitió acuerdo para la elaboración del diagnóstico municipal sobre violencia contra las mujeres y nombro al equipo técnico para la elaboración de este diagnóstico el cual está formado por dos concejales y la coordinadora de la unidad Municipal de la Mujer, con la asesoría técnica de ISDEMU.

Para conocer la realidad actual de las condiciones en cuanto a los derechos y oportunidades, con que cuentan mujeres y hombres en el municipio se han realizado diferentes pasos siendo ISDEMU el encargado de brindar la asesoría técnica para desarrollar de forma sistemática.

Talleres participativos la encargada de la UMM realizo talleres participativos en con población del municipio, consistentes a identificar los ejes principales a trabajar en el plan en cuanto a la priorización los priorizaron los ejes de salud sexual y reproductiva, vida libre de violencia, transversalidad del enfoque de género se trabajó en pasar encuesta a la población en cuanto al eje de vida libre de violencia y salud integral también se trabajó en los árboles de problemas y objetivos para saber cuáles son principales problemáticas y demandas que aqueja la población buscando posible alternativas de solución

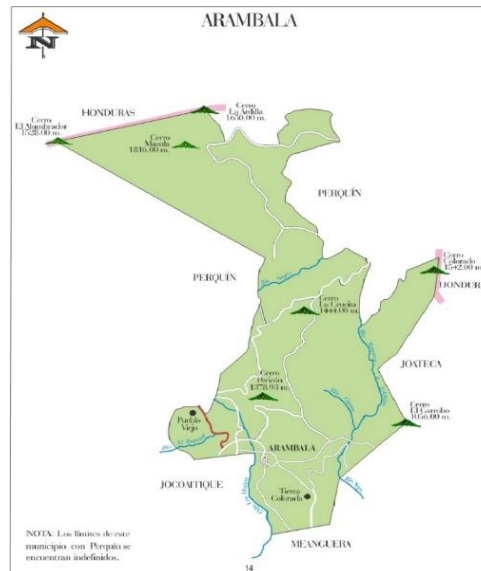
Para la identificación de problema establecieron las áreas de salud integral autonomía económica salud sexual y reproductiva

La encargada de la UMM con acompañamiento y asesoría del ISDEMU realizaron reuniones con referentes instituciones y actores locales del municipio con las cuales se trabajó las acciones contempladas en el plan

Entrevistas se realizaron de forma escrita a los referentes de las instituciones con presencia en el municipio con el propósito de obtener información sobre la problemática en cumplimiento de los derechos de las mujeres

Se trabajo con mujeres el mapa de riesgo donde se establecieron los lugares donde las mujeres pueden estar en situación de más riesgo también se elaboró un mapa de actores claves del municipio se pasaron encuesta al personal de la municipalidad para ver los grados de conocimiento sobre la vida libre de género.

III. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO



ARAMBALA Es un Municipio del Departamento de Morazán, El Salvador. Se encuentra a una distancia de 201 km de San Salvador. Su Topónimo en lenca potón, significa "**Río de los Alacranes**".

Ubicación

Arambala es un municipio del departamento de Morazán, Limita al norte por Honduras y Perquín, al este con Perquín, Joateca y Honduras, al sur con Joateca, Meanguera y Jocoaitique, al oeste por Perquín.

Arambala cuenta con 4 cantones y 25 caseríos, entre ellos: las quebradas, las marías, pueblo viejo, el Pinalito, las pilas, Talchiga, cumaro, las trancas, el cutuco los toriles el social, la laja, el matasano, caimán, Soluara, mono, palo blanco, aradas, granadillo, naranjo1, carrizal, guachipilín, sabanetillas, puente piedra, Huatalón, Nahuaterique centro, las vegas.

De acuerdo al censo realizado en el 2001 por la municipalidad su población total es de 5,429 personas.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL				
1. Caracterización Municipal				
1.2	Demografía[1]	Cantidad de familias	1,609.	
		Cantidad de personas	5,429	
		Población urbana	130	
		Población rural	5,299.	
		Población femenina	2,680	
		Población masculina	2,749.	
		Población urbana masculina	75	
		Población urbana femenina	55	
		Población rural masculina	2,674	
		Población rural femenina	2,625.	
1.3	Tipos de núcleos poblacionales	Distritos	Cantones	Caseríos
			4	25
		Barrios	Colonias	Zonas (lotificaciones)
		2	0	2

ACTIVIDAD ECONÓMICAS

predominantemente agrícola los productos de mayor cultivo son los granos básicos los frijoles maíz, caña y café. Tienen crianzas de ganado vacuno, ganado porcinos y aves de corral.

ACTIVIDAD	SITUACION MUNICIPAL
SECTOR PRIMARIO agricultura, ganadería, proporción de ocupado en actividad agropecuaria (1)	53.03%
SECTOR SECUNDARIO Micro pequeña empresa	Talleres de metal, mecánica, hoteles y benéficos de café
SECTOR TERCARIO Comercio y servicios	En el comercio local existen tiendas, comedores, emprendedores
Fuentes de empleo	Agricultura, ganadería, comercio gobierno

MAPA DE ACTORES

INSTITUCION:	PNC
DIRECCION:	BARRIO EL CENTRO, CALLE HACIA UNIDAD DE SALUD
TELEFONO:	2651-0591
RESPONSABLE:	ARCENIO MEJIA
INSTITUCION:	JUZGADO DE PAZ
DIRECCION:	BARRIO EL CENTRO, ARAMBALA
TELEFONO:	2651-0548
RESPONSABLE:	HECTOR ELIAS AREVALO
INSTITUCION:	UNIDAD DE SALUD
DIRECCION:	BARRIO EL CENTRO, ARAMBALA
TELEFONO:	2651-0531
RESPONSABLE:	JOSE ALBERTO GUZMAN
INSTITUCION:	CENTRO ESCOLAR DE ARAMBALA
DIRECCION:	BARRIO EL CENTRO, ARAMBALA
TELEFONO:	7564-3282
RESPONSABLE:	JUAN ANGEL DIAZ
INSTITUCION:	ALCALDIA MUNICIPAL
DIRECCION:	BARRIO EL CENTRO, ARAMBALA
TELEFONO:	2651-0583
RESPONSABLE:	JULIO ALBERTO PEREIRA

INTRUMENTOS LEGALES CON LOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD

La Alcaldía Municipal de Arambala cuenta con un plan estratégico de desarrollo local, elaborado en 2008, vigente hasta el año 2018. Su estructura es la siguiente:

1. Plan estratégico del municipio de Arambala
2. Desarrollo social y humano con seguridad alimentaria y nutricional
3. Desarrollo de la economía local
4. Desarrollo ambiental como estrategia a la seguridad alimentaria y nutricional
5. Desarrollo social.

IV. MARCO CONCEPTUAL.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), define la violencia hacia las mujeres, como aquella violencia basada en el sexo y dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecte en forma desproporcionada, incluyendo actos que infligen daño o sufrimiento de índole física, mental o sexual incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, ya ocurran en la vía pública como privada.

El estado salvadoreño consiente de la complejidad de la situación de violencia contra las mujeres y de la desigualdad en los diferentes ámbitos como el laboral, social, entre otros, ha asumido diferentes convenios y tratados internacionales a favor de las mujeres, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia y discriminación entre las mujeres. Entre los que podemos mencionar: **la declaración universal de los derechos humanos, la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres**, esta última está en vigencia desde septiembre de 1981 para promover la igualdad de acceso y oportunidades para las mujeres en donde los estados parte deben garantizar que no exista obstáculo que impidan a las mujeres el disfrute y plenitud de sus derechos. Asimismo, señala que la discriminación contra las mujeres viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana. Otra normativa internacional de gran importancia es la **convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do para)** firmada y ratificada por el salvador en 1994, la cual define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause mucho

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.

Tipos de violencia según el art. 9 de la ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres LEIV:

Violencia económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

Violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia física: Es toda conducta directa e indirecta, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien este o haya estado ligado a ella por análoga relación afectividad, aun sin convivencia.

Violencia psicológica: Es toda conducta directa e indirecta, que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la

distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Violencia patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes y propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes y valores y derechos patrimonio.

Violencia sexual: Es toda conducta que amanece o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en esta no solo el acto sexual si no toda forma de contacto o acceso sexual, genital o genital con independencia de la persona agresora o no relación conyugal de pareja social laboral afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Violencia simbólica: Son mensajes valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

NORMATIVA NACIONAL PARA LA IGUALDA DE GENERO

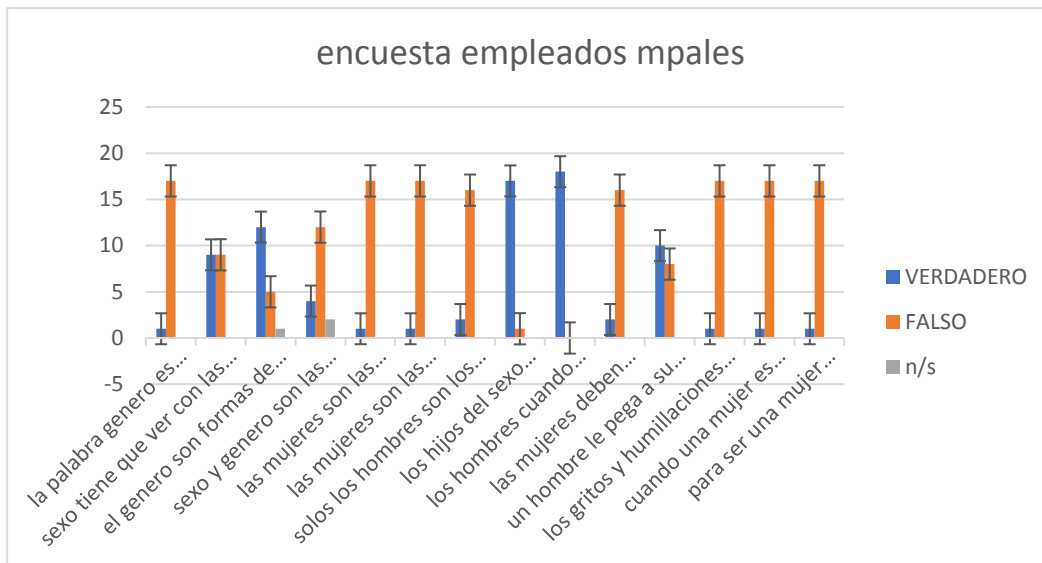
Modalidad de violencia:

Violencia comunitaria: toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Violencia Institucional: es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades de la mujer, así como la pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso a las mujeres al disfrute de políticas destinadas a prevenir atender investigar sancionar y erradicar las manifestaciones tipos de modalidades de violencia conceptualizados en esta ley.

Violencia laboral: son acciones u omisiones contra las mujeres ejercidas en forma reiterada y se mantiene en el tiempo en los centros de trabajo públicos o privados que construyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad dignidad personal y profesional que obstaculiza su acceso al empleo ascenso o estabilidad en el mismo p que quebranten el derecho.

V. ANALISIS DE RESULTADOS



En este sondeo se aplicaron 18 instrumentos en el cual un 98% tiene conocimiento sobre género y que todo tiene que ser equilibrio en una familia.

Siguiendo con las encuestas a los empleados de la municioalidad se paso el instrumento numero 2 a jefe de recursos humanos quien nos indica que siempre aplican del enfoque de genero en la administracion municipal asi como asegura que el diseño de proyectos y planificacion participativa incluyan consultas a las mujeres adultas y jovenes y a hombre asi como tambien recomienda y vigila que la ejecucion de proyectos incluyan criterios y cuotas de participacion de las mujeres igual promueve la elaboracion de informacion desagregada por sexo

Comenta que a veces se adaptan los servicios e infraestrucra municipal para atender las necesidades e intereses especificos de las mujeres

Siempre identifican y promueve proyectos especiales asesoria juridicas y servicios de emergencia a mujeres, promueven alianzas con actores publicos y privados para prestar servisiros realizar proyectos para las mujeres

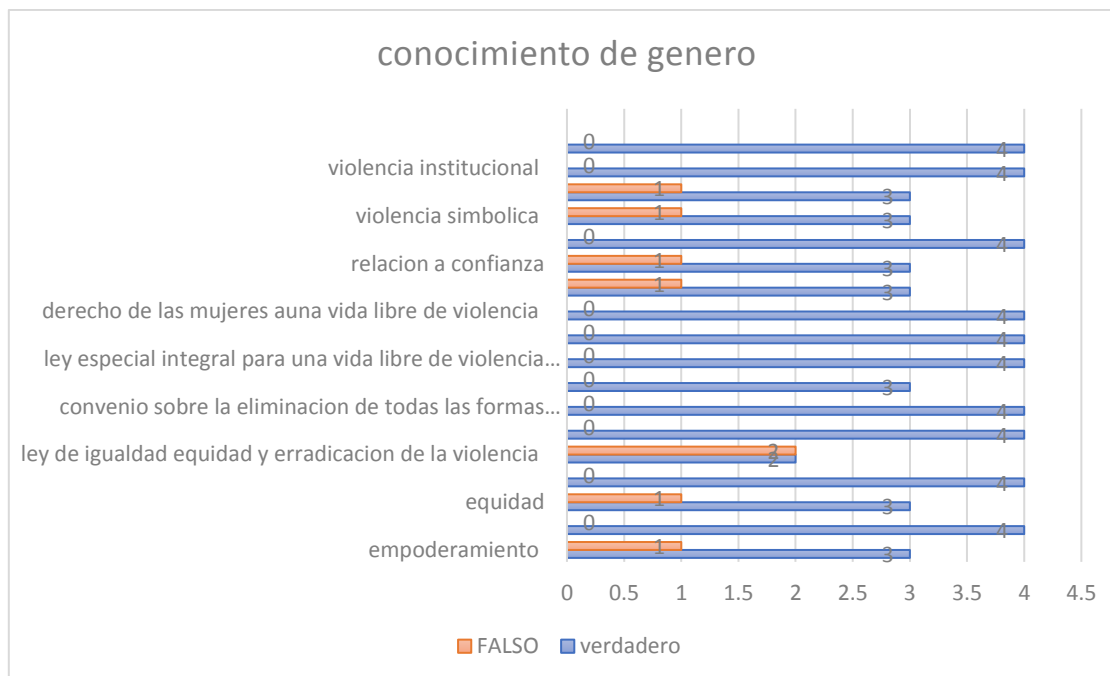
Este instrumento también dirigido a recursos humanos recogiendo información de la distribución de planilla por sexo y área de trabajo, en este caso como veremos a continuación en el cuadro tenemos en nuestra municipalidad mayor cantidad de hombres en nuestra planilla.

Dependencia, unidad o área	mujeres	hombres	Total
Área administrativa	2	6	8
Área técnica	5	5	10
Área operativa	1	5	6
total	8	16	24

En el caso de licencias y uso de maternidad se tienen en cuenta, pero el por momento no hay ningún caso que amerite licencias o uso de maternidad y en quejas de abuso o acoso sexual no hay ningún caso en este momento, pero se tiene a la expectativa que no se permitirán tal caso.

Encuesta de percepción de conocimientos de genero va dirigido al personal con cargos de jefaturas de la alcaldía el objetivo de esta encuesta es indicar el conocimiento en genero del personal de la alcaldía con cargos de jefaturas en este caso tenemos tres hombres y una mujer con cargos de jefaturas

17. DIAGNOSTICO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO 22/25



En este caso nunca se ha visto comportamientos de naturaleza sexual o connotaciones sexista que afecte la dignidad de una persona, es igual en el caso del acoso sexual nunca se ha permitido por lo menos en esta administración.

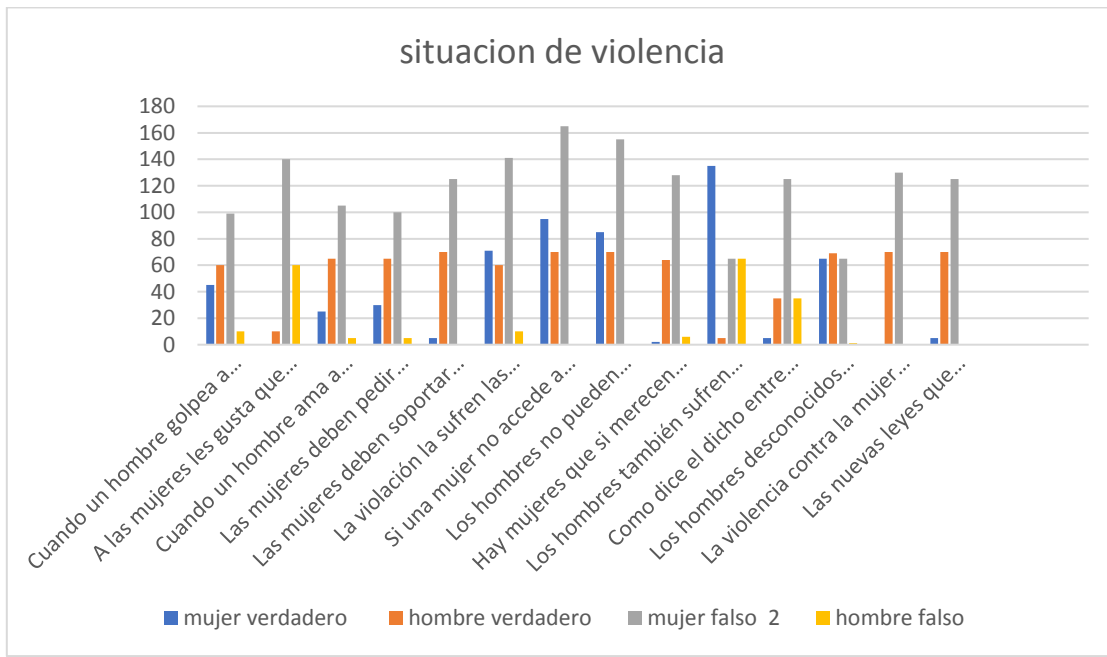
Siguiendo en el instrumentó numero 5 tenemos el uso del tiempo de cada uno de los empleados de la municipalidad

En el caso de la primera interrogantes todos hombres y mujeres pasan en la oficina un lapso de 8 horas diarias siendo el trabajo quien mas horas al dia abarca en las tareas del la respuestas de los 18 empleados variaban de 3 a 6 horas diarias entre hombres y mujeres igual manera esta las tareas sociales a los cuales varia entre las dos y tres horas diarias

En la interrogante numero 2 la respuesta es no, no contamos con ninguna instancia para el cuidado de nuestros hijos dentro del casco urbano existe una 1 pero esta ha unos 45 mn de nuestro centro

En el caso del tiempo fuera de la oficina unos invierten su tiempo en estudia otros en los deportes y la mayoría en sus tareas del hogar y la familia.

En el caso de que harías si no tuvieras el tiempo tan ocupado las respuestas fueran viajar, pasar más tiempo con la familia, turismo.



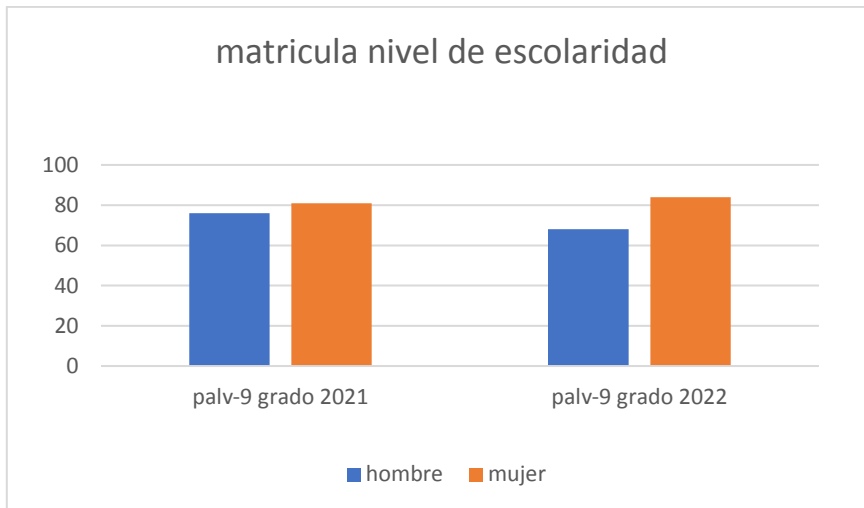
En este sondeo se aplicaron 200 instrumentos en el cual 80 % de las personas encuestadas han escuchado hablar sobre la violencia contra las mujeres, de las cuales reconocen la violencia física, sexual y psicológica lo cual reflejan un posible desconocimiento de las nombradas en el art. 9 de la LEIV.

En los cuestionamientos de falso y verdadero, se puede notar la influencia de los patrones culturales a los cuales los hombres y mujeres están influenciados desde el nacimiento por los padres y madres de familia formando una

construcción machista expresada en una masculinidad hegemónica la cual significa que todo lo que hacen hombres y mujeres gira alrededor de los hombres.

En el cuestionamiento cuando hay problemas en la pareja nadie debe meterse un total de 96 personas encuestadas considera esto como verdadero lo cual muestra que la violencia tiene un carácter privado y nadie debe intervenir cuando se produce.

En cuanto al conocimiento de las instituciones a las que se puede pedir ayuda cuando enfrentan situaciones de violencia contra las mujeres la mayoría de personas expresaron conocerlas, pero la población no confía en estas instituciones para denunciar por falta de credibilidad



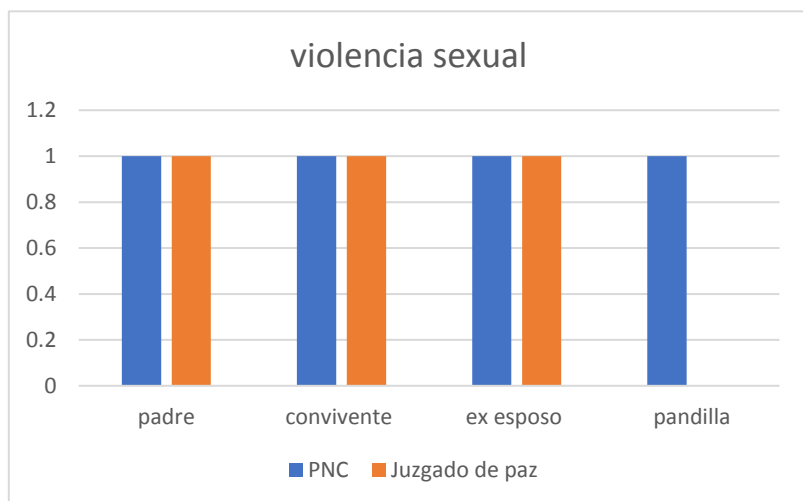
En el municipio de Arambala se cuenta con 10 centros escolares los cuales 9 de ellos tiene educación desde parvularia hasta 6 grado solo el en el centro escolar de Arambala se cuenta desde parvularia a noveno grado el cual dentro de dos años la mayoría de matrículas a sido de niñas en cuanto a los abandonos de los estudios en el año 2021 se vio el abandono de 2 niñas y 1 niño en cambio

en este año solo se dio de 1 niño en Arambala no se cuenta con educación media ni superior, en el municipio tampoco se tiene programa de alfabetización, tomando en cuenta que en el año 2016 fue declarara libre de alfabetización, se cuenta con un programa de educación de psicología en salud ocupacional, en el centro escolar no cuenta con programa de becas pero la alcaldía Municipal tiene un pequeño programa donde se gestionan las becas con becas de la presidencia.

Homicidios de mujeres

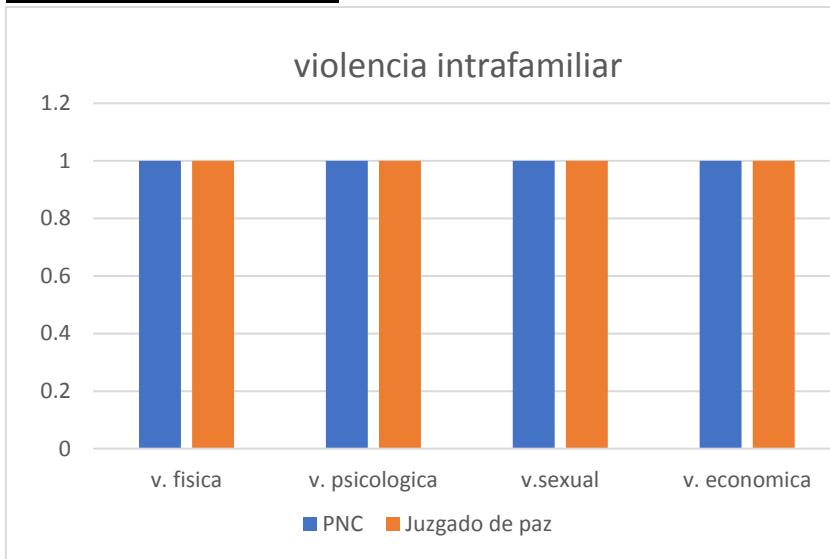
según datos proporcionados por la PNC y el juzgado de paz en el periodo de enero 2020 a septiembre 2022 no se registran caso de homicidios de mujeres.

violencia sexual



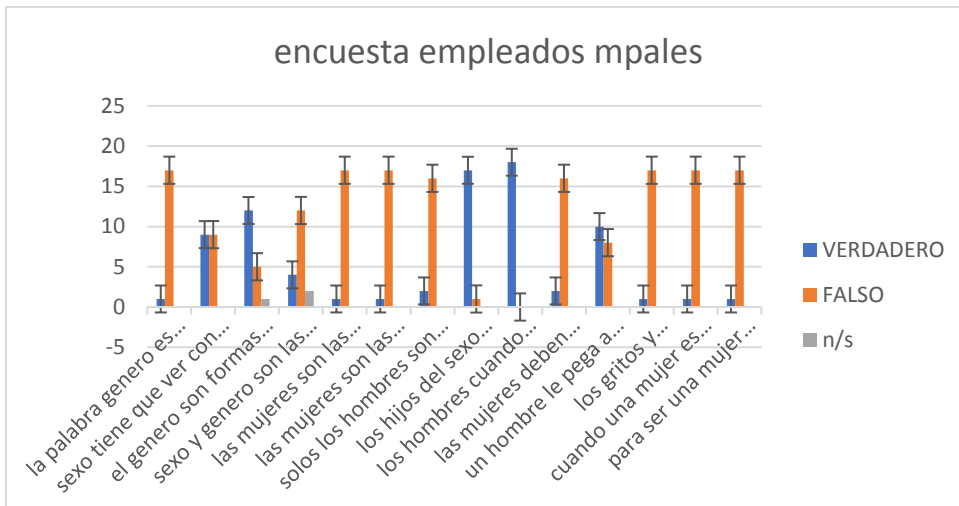
Sobre violencia sexual la PNC reporta 4 casos, el juzgado de paz reporta 3 casos En relación a los datos de violaciones presentados por la PNC y el juzgado de paz es una minoría de casos los que se reflejan ya que se presentan 4 casos en estos vemos que siempre son personas que ya conocemos rara vez será de un desconocido como es el caso que reporta la PNC que un miembro de las estructuras criminales violo a una adulta mayor.

Violencia intrafamiliar



En este caso las dos instituciones tienen un caso de cada una de las violencias que se encuentran dentro de una familia. En cuanto al perfil de los agresores son generalmente los esposos, convivientes.

Encuesta a empleados municipales sobre cultura institucional



En este sondeo se aplicaron 18 instrumentos en el cual un 98% tiene conocimiento sobre género y que todo tiene que ser equilibrio en una familia.

Entrevista ah actores claves.

Se realizaron 4 entrevistas a actores claves

De los 4 actores entrevistados la mayoría coinciden en que los tipos de violencia que conocen son violencia intrafamiliar, psicológica, física solamente el juez de paz menciona que influye los problemas de alcoholismo. Además, manifiestan que las causas de violencia se debe alcoholismo, drogadicción factores culturales e infidelidades en pareja.

En cuanto a los obstáculos y desafíos que enfrentan el municipio la cultura y el machismo, la falta de conocimientos en derechos.

Sobre las instituciones que conocen en las cuales se pueden desarrollar para prevenir la violencia contra las mujeres son: educación, salud, municipalidad, PNC, ISDEMU

Las acciones claves que señalan que se pueden desarrollar para prevenir la violencia contra las mujeres son:

- Orientación
- Charlas
- Dar paso y seguimiento a estos casos
- Retomar situaciones de violencia en el reglamento de convivencia.

En cuanto a las identificaciones de instituciones en el municipio que apoyan y dan atención a las víctimas de violencia contestaron que juzgado de paz y PNC tratan de conciliar MINSAL Y MINED programas ya establecidos.

MAPA DE RIESGO Y MIEDO

Los resultados del mapa de riesgo de las mujeres realizado en el municipio, reflejan los espacios vulnerables para las mujeres dentro de su comunidad las violaciones, violencia intra familiar, inseguridad entre otros.

MAPA DE RIESGO

Zona	Ubicación	Riesgo Identificado	Tipo de violencia contra las mujeres
Cantón pueblo viejo	Caserío las quebradas, entrada del caserío	Consumo de bebidas alcohólicas	Acoso sexual
Cantón pueblo viejo	Caserío las quebradas	Violencia	Violencia sexual
Cantón pueblo viejo	Caserío las quebradas	Poca iluminación	
Cantón pueblo viejo	Caserío las marías, calle vieja	Violencia	Violencia sexual
Cantón tierra colorada	Caserío el Pinalito	Violencia	Violencia intrafamiliar
Cantón tierra colorada	Caserío el Pinalito	Predios baldíos	
Cantón tierra colorada	Caserío toriles	Bebidas alcohólicas	
Cantón tierra colorada	Caserío toriles	Lugares poco iluminados	
Cantón tierra colorada	Caserío toriles	Predios baldíos	
Cantón tierra colorada	Caserío cumaro	Predios baldíos	
Cantón tierra colorada	Caserío cumaro	Violencia	Violencia intrafamiliar
Cantón tierra colorada	Caserío cumaro	Violencia	Violaciones

FODA DEL MUNICIPIO.

<u>fortaleza</u>	<u>Oportunidades</u>	<u>debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
Presencia de instituciones	Acceso a la educación	Irresponsabilidad de padres y madres de familia	Consumo de bebidas alcohólicas
Espacios de recreación	Acceso a la salud	Embarazos en menores de edad	Desintegración familiar
Trabajo coordinado con las instituciones	Existencia de la unidad de la mujer	Presencia de analfabetismo en violencia	Inmigración y emigración de familias
Disponibilidad de PNC	Desarrollo de agricultura y ganadería	machismo	Existencia ventas de alcohol en zonas de transito de mujeres niñas y niños
ADESCOS	Acceso a talleres vocacionales	Poca enseñanza de valores en los hogares	Lugares oscuros en zonas rurales

Ejes de intervención

SALUD INTEGRAL

Eje	ACCIONES
<p>Salud integral</p>	<p>Mejorar el acceso de mujeres y hombres a servicios de salud con calidad.</p> <p>Promover la igualdad y la no discriminación dentro de la red de servicios del sector salud para la promoción, pretensión, atención y rehabilitación en salud integral, con énfasis en la salud sexual y reproductiva a mujeres y hombres, con enfoque de derechos.</p> <p>Promover el acceso a información, educación, comunicación y consejería sobre salud integral y salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos humanos.</p> <p>Promover desde el sistema nacional de salud coordinación multidisciplinaria, interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de promoción, protección y atención de la salud.</p>

AUTONOMIA ECONOMICA

Eje	ACCIONES
Autonomía económica	<p>Aumentar la oportunidad de las mujeres para conseguir sus propios ingresos.</p> <p>Garantizar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad y no discriminación, así como el cumplimiento de sus derechos laborales.</p> <p>Incorporar dentro de las esferas económicas, política, social y jurídica el reconocimiento del trabajo reproductivo (por ejemplo: cuidado de niños y de adultos mayores laborales del hogar)</p>

Eje	ACCIONES
Vida libre de violencia	<p>Transformar patronales sociales culturales que reproducen violencia y discriminación contra las mujeres, con el fin de procurar la construcción de nuevas relaciones basadas en la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.</p> <p>Garantizar la atención especializada a mujeres que enfrentan violencia, con el fin de proteger restablecer sus derechos y reducir los riesgos y daños ulteriores.</p> <p>Garantizar el acceso a la justicia y a la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de mecanismos eficaces y ágiles, desde la etapa de denuncia hasta la sanación y reparación.</p>

VI. Recomendaciones.

En el presente diagnóstico municipal se muestran los resultados, hallazgos y aspectos de especial interés y que se concretan en las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. El municipio de Arambala de acuerdo con los datos recabados se encuentra catalogado un municipio bajo índice de violencia contra la mujer, no obstante, aun presenta casos que se encuentran en una situación anónima, es decir existen casos que no han sido denunciados por lo que de forma certera no podría aun ser un municipio con poco índice de violencia contra la mujer.
2. En cuanto al eje de autonomía económica se necesita trabajar mucho ya que la mayoría de mujeres tienen dependencia económica de parte de sus esposos lo cual en algunas ocasiones es una de las causas por las cuales no denuncian se insta a la municipalidad a buscar apoyo externo de instituciones o organizaciones dedicadas al sector económico para poder brindar talleres y capital semilla.
3. Con respecto a salud sexual y reproductiva sabemos que tenemos casos de embarazos en adolescentes los cuales se trabajara conjunto con otras instituciones para hacer conciencia a las y los

jóvenes que no es la mejor opción el traer un bebe a temprana edad ya que esto trae consigo muchos riesgos y complicaciones, es por ello que se trabajan estrategias para su erradicación. De igual manera se hace referencia al cuidado y protección de nuestra salud sexual y reproductiva.

4. En lo que concierne a los actores locales que se encuentra en el municipio y que han participado en la realización del presente diagnostico (PNC, USCF, JUZGADO DE PAZ, UMM, Y CENTROS ESCOLARES) se a logrado articular esfuerzos para trabajar por un Arambala libre de violencia Genero.
5. Finalmente, es necesario abordar lo relativo a las políticas municipales empleadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y trabajar por una igualdad sustantiva.

ANEXOS.